

Fecha: Valencia, 18 de diciembre de 2015

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de "EXPLOTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE REPROGRAFÍA EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA" acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 18 de diciembre de 2015:

"Mediante resolución de fecha 13 de octubre 2015 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de EXPLOTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE REPROGRAFÍA EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCA tramitado mediante procedimiento abierto (art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) para un periodo de dos años por un presupuesto base de licitación/canon de explotación según se detalla:

Lote	Base imponible	21% IVA	Importe total
Lote 1 - Facultat de Farmàcia	13.610,00	2.858,10	16.468,10 €
Lote 2 - Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	23.548,00	4.945,08	28.493,08 €
Lote 3 - Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	13.348,00	2.803,08	16.151,08 €
Lote 4 - Facultat de Geografia i Història	15.530,00	3.261,30	18.791,30 €
Lote 5 - Facultat d'Infermeria i Podologia	7.000,00	1.470,00	8.470,00 €
Lote 6 - Facultat de Medicina i Odontologia	18.640,00	3.914,40	22.554,40 €
Lote 7 – Facultat de Psicologia	18.220,00	3.826,20	22.046,20 €
Lote 8 - Campus dels Tarongers	70.000,00	14.700,00	84.700,00 €
Lote 9 - Campus de Burjassot	22.000,00	4.620,00	26.620,00 €
Lote 10- Campus d'Ontinyent	4.790,00	1.005,90	5.795,90 €
TOTAL	206.686,00	43.404,06	250.090,06 €

Por resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 fueron declarados desiertos los siguientes lotes:

- Lote 1- Facultat de Farmàcia
- Lote 8- Campus dels Taronges
- Lote 10- Campus d'Ontinyent

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y tal y como establece en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El Vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 1 de octubre de 2015, publicada en el DOCV 7635, de 14 de octubre de 2015

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones otorgadas como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:



	IA								
TURROGRAMA	PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25 PUNTOS)	PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10 PUNTOS)	MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10 PUNTOS)	OTRAS MEJORAS (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25 PUNTOS)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
TURBOCOPIAS									
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ									
COPIAS Y REVELADOS	16,00	8,20	6,50	0,00	30,70	11,60	21,35	32,95	63,65
REPRO-EXPRES	18,10	10,00	9,00	4,25	41,35	23,82	25,00	48,82	90,17
ENC. AGUILAR									
Lote 3 FAC. FILOSOF	·IA								
	PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25 PUNTOS)	PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10 PUNTOS)	MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10 PUNTOS)	OTRAS MEJORAS (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25 PUNTOS)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
TURBOCOPIAS									
ANGELES CARRILLO									
MONSERRAT CRUZ	14.00	0.05	/ 50	2.00	00.75	0.45	05.00	0.4.45	45.00
COPIAS Y REVELADOS	16,00	8,25	6,50	0,00	30,75	9,45	25,00	34,45	65,20
REPRO-EXPRES ENC. AGUILAR	17,60 17,50	7,50 7,00	9,00 9,25	4,25 1,25	38,35 35,00	19,38 24,96	22,54 23,85	41,92 48,81	80,27 83,81
Lote 4 FAC. GEOGRA	ıFÍA								
	PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25	PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10	MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10	OTRAS MEJORAS (HASTA 5	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25	PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50	TOTAL PUNTUACIÓN
	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	
TURBOCOPIAS	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)		PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	
ANGELES CARRILLO	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)		PUNTOS)	PUNTOS)	PUNTOS)	
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ			,		PUNTOS)				
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ COPIAS Y REVELADOS	16,00	8,25	6,50	0,00	PUNTOS) 30,75	11,60	22,00	33,60	64,35
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ			,		PUNTOS)				
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ COPIAS Y REVELADOS REPRO-EXPRES	16,00 16,70	8,25	6,50	0,00	PUNTOS) 30,75	11,60	22,00	33,60	64,35
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ COPIAS Y REVELADOS REPRO-EXPRES ENC. AGUILAR Iote 5 FAC. ENFERME	16,00 16,70	8,25	6,50	0,00	PUNTOS) 30,75	11,60	22,00 25,00	33,60	64,35
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ COPIAS Y REVELADOS REPRO-EXPRES ENC. AGUILAR Iote 5 FAC. ENFERME	16,00 16,70 ERÍA PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25	8,25 7,50 PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10	6,50 9,00 MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10	0,00 5,00 OTRAS MEJORAS (HASTA 5	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50	11,60 23,82 PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25	22,00 25,00 PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25	33,60 48,82 TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50	64,35 87,02 TOTAL
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ COPIAS Y REVELADOS REPRO-EXPRES ENC. AGUILAR Iote 5 FAC. ENFERME TURBOCOPIAS ANGELES CARRILLO	16,00 16,70 ERÍA PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25 PUNTOS)	8,25 7,50 PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10 PUNTOS)	6,50 9,00 MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10 PUNTOS)	0,00 5,00 OTRAS MEJORAS (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25 PUNTOS)	22,00 25,00 PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25 PUNTOS)	33,60 48,82 TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS)	64,35 87,02 TOTAL PUNTUACIÓN
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ COPIAS Y REVELADOS REPRO-EXPRES ENC. AGUILAR Iote 5 FAC. ENFERME TURBOCOPIAS ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ	16,00 16,70 ERÍA PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25 PUNTOS)	8,25 7,50 PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10 PUNTOS)	6,50 9,00 MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10 PUNTOS)	0,00 5,00 OTRAS MEJORAS (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25 PUNTOS)	22,00 25,00 PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25 PUNTOS)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS)	64,35 87,02 TOTAL PUNTUACIÓN
ANGELES CARRILLO MONSERRAT CRUZ COPIAS Y REVELADOS REPRO-EXPRES ENC. AGUILAR Iote 5 FAC. ENFERME TURBOCOPIAS ANGELES CARRILLO	16,00 16,70 ERÍA PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25 PUNTOS)	8,25 7,50 PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10 PUNTOS)	6,50 9,00 MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10 PUNTOS)	0,00 5,00 OTRAS MEJORAS (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25 PUNTOS)	22,00 25,00 PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25 PUNTOS)	33,60 48,82 TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS)	64,35 87,02 TOTAL PUNTUACIÓN



LOTE 6 FAC. MEDIC	INA								
	PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25 PUNTOS)	PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10 PUNTOS)	MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10 PUNTOS)	OTRAS MEJORAS (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25 PUNTOS)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
TURBOCOPIAS									
ANGELES CARRILLO									
MONSERRAT CRUZ	11,10	8,20	9,50	4,00	32,80	19,81	25,00	44,81	77,61
COPIAS Y REVELADOS	16,00	7,20	6,00	0,00	29,20	8,99	20,78	29,77	58,97
REPRO-EXPRES	17,60	8,00	9,00	4,25	38,85	18,43	24,66	43,09	81,94
ENC. AGUILAR	17,50	5,70	9,00	1,25	33,45	23,73	22,41	46,14	79,59
Lote 7 FAC. PSICOLO	OGÍA								
	PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25 PUNTOS)	PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10 PUNTOS)	MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10 PUNTOS)	OTRAS MEJORAS (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25 PUNTOS)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
TURBOCOPIAS									
ANGELES CARRILLO	16,00	6,50	9,30	1,25	33,05	7,37	19,89	27,26	60,66
MONSERRAT CRUZ	11,10	9,70	9,50	4,00	34,30	19,81	25,00	44,81	79,11
COPIAS Y REVELADOS	16,00	7,80	5,90	0,00	29,70	8,97	23,47	32,45	62,15
REPRO-EXPRES	18,00	8,20	9,00	4,25	39,45	18,43	23,01	41,44	80,89
ENC. AGUILAR	17,50	5,70	8,95	1,25	33,40	23,74	20,96	44,70	78,10
Lote 9 CAMPUS BUR.	JASSOT								
	PLAN MEDIO- AMBIENTAL (HASTA 25 PUNTOS)	PLAN GESTIÓN SERVICIO (HASTA 10 PUNTOS)	MEJORAS TÉCNICAS (HASTA 10 PUNTOS)	OTRAS MEJORAS (HASTA 5 PUNTOS)	TOTAL OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TARIFAS (HASTA 25 PUNTOS)	PUNTUACIÓN CANON (HASTA 25 PUNTOS)	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (HASTA 50 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN
TURBOCOPIAS	9,70	9,00	9,67	4,25	32,62	21,79	22,95	44,74	77,36
ANGELES CARRILLO									
MONSERRAT CRUZ									
COPIAS Y REVELADOS									
REPRO-EXPRES	16,90	9,17	9,00	4,25	39,32	23,29	25,00	48,29	87,61
ENC. AGUILAR									

2. Adjudicar el contrato "EXPLOTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE REPROGRAFÍA EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCA" para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 a las siguientes empresas, teniendo en cuenta que la empresa Encuadernaciones M. Aguilar, C.B. ha manifestado que deja de tener interés en la oferta presentada para el lote 5, por lo que procede aplicar lo dispuesto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público acudiendo a la siguiente empresa por el orden de clasificación de las ofertas:



		Canon explotación Base		
Lote	Empresa	imponible	21% IVA	Importe total
Lote 2 - Facultat de Filologia,	REPRO-EXPRES,			
Traducció i Comunicació	S.L.	28.099,17 €	5.900,83 €	34.000,00 €
Lote 3 - Facultat de Filosofia i	ENCUADERNACION			
Ciències de l'Educació	ES M. AGUILAR,			
	C.B.	15.744,00 €	3.306,24 €	19.050,24 €
Lote 4 - Facultat de Geografia i	REPRO-EXPRES,			
Història	S.L.	18.181,82€	3.818,18 €	22.000,00 €
Lote 5 - Facultat d'Infermeria i	MONTSERRAT CRUZ			
Podologia	SÁNCHEZ	8.853,26 €	1.859,18 €	10.712,44 €
Lote 6 - Facultat de Medicina i	REPRO-EXPRES,			
Odontologia	S.L.	23.140,50 €	4.859,50 €	28.000,00 €
Lote 7 – Facultat de Psicologia	REPRO-EXPRES,			
	S.L.	21.074,38 €	4.425,62 €	25.500,00 €
Lote 9 - Campus de Burjassot	REPRO-EXPRES,			
	S.L.	23.966,94 €	5.033,06 €	29.000,00 €

- 3. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.
- 4. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

Como requisito previo a las adjudicaciones, las citadas empresas han presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía correspondiente.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación."

Mercedes Olmedo Arellano Técnico Medio de Gestión